

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tausa, Cundinamarca, febrero 29 de 2024.

Pertenencia	2023-00119
Demandante	Jorge Ricardo López Cuéllar
Demandado	Banco de Bogotá y otros
Asunto	Pone en conocimiento

INCORPÓRESE al expediente el contenido del memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, y su contenido QUEDA A DISPOSICION DE LAS PARTES.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

*La anterior providencia fue
notificada por anotación en el estado
digital N. 07 De 01-03-024*

ZULMA LUCERO CASAS
RODRÍGUEZ
Secretaría